

Nombre de la Instancia: SECRETARÍA DEL TRABAJO.

Nombre del paquete: **MONGE-VALENZUELA-ST**

Con fundamento en los Artículos 14 y 17 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de Junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:00 horas del día 14 de Septiembre de dos mil quince, se reunieron en las oficinas que ocupa la SECRETARÍA DEL TRABAJO, ubicadas en Galeana y Dr. Paliza, el C. GILDARDO MONGE ESCÁRCEGA, quien deja de ocupar el cargo de Secretario del Trabajo y el C. HORACIO VALENZUELA IBARRA, quien a partir del día trece de septiembre de dos mil quince, ocupa la titularidad de Secretario del Trabajo, según Oficio de fecha trece de septiembre de dos mil quince, suscrito por la C. Gobernadora Constitucional del Estado C. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano y el C. Secretario de Gobierno C. Miguel Ernesto Pompa Corella.

El C. GILDARDO MONGE ESCÁRCEGA, servidor público que entrega

y quien designa

como testigo de asistencia al C. Gerardo Zepeda Moreno,

El

~~C. HORACIO VALENZUELA IBARRA, servidor público~~

que recibe y designa como testigo de asistencia al C. José García Ortega,

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Secretario del Trabajo, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican:

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentran anexo a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones Jurídicas	Se proporciona liga.
I.2. Documentos Administrativos	Se proporciona liga.
I.3 Acuerdos y Convenios	Se enlistan convenios.

I.4. Trámites y Servicios	Solo se enuncian las ligas de Dirección General del Trabajo y Previsión Social, Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo, Dirección General de Seguridad e Higiene, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Sur del Estado.
I.5 Calendarizado de obligaciones	Se detallan.
I.6 Documentación Oficial para firma	Se detallan.
II.1 Informe del Sujeto Obligado	Se anexa
II.2 Asuntos en trámite	Solo se reciben asuntos pendientes de Oficina del Titular de la Secretaría, Dirección General del Trabajo y Previsión Social y Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, se anexa CD, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Sur del Estado se anexa CD
II.3 Juicios Vigentes	De los 10 expedientes que se mencionan solo se encontraron 5. Los cuales no se encuentran debidamente integrados.
II.4 Observaciones pendientes de solventar	Se reporta en la Dirección Gral. Administrativa
II.5 Avance Programático Presupuestal	Se reporta en la Dirección Gral. Administrativa
II.6 Cuenta Pública	Se reporta en la Dirección Gral. Administrativa
II.7 Sistemas de Gestión de Calidad	Se reporta en la Dirección Gral. Administrativa
II.8 Documentación de separación del cargo	Se anexa
III.1 Plantilla de Personal	Se anexa
III.2 Personal Reasignado	Solo se enlista en la Dirección Gral. Administrativa
IV.1 Inventario de Bienes Muebles.	Se anexa
IV.3 Bienes Recibidos en Comodato	Solo se enlista en la Dirección Gral. Administrativa
IV.4 Inventario de Software adquirido/Licencias.	Solo se menciona en la Dirección Gral. Administrativa
IV.5 Inventario de Software desarrollado	Solo se menciona en la Dirección Gral. Administrativa
IV.7 Inventario de Archivos.	Solo se enlistan.
IV.8 Inventario de Bienes de Consumo	Se reporta en la Dirección Gral. Administrativa y en Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo.
V.1 Estados Financieros	NO APLICA
V.2 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto	Se reporta en la Dirección Gral. Administrativa
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	Se reporta en la Dirección Gral. Administrativa
V.4 Cuenta de Cheques	Se reporta en la Dirección Gral. Administrativa y Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo.
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios	Se reporta en la Dirección Gral. Administrativa y Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

V.6 Chequera por utilizar	Se reporta en la Dirección Gral. Administrativa y Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo.
V.7 Inversiones	NO APLICA
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento)	NO APLICA
V.9 Deudores Diversos	Se reporta en la Dirección Gral. Administrativa
V.10 Pasivo a Corto Plazo	NO APLICA
V.11 Pasivo a Largo Plazo	NO APLICA
V.12 Relación General de Ingresos Recibidos/Por Recibir	NO APLICA
V.13 Inventario de Formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar	NO APLICA
V.14 Valores en Custodia	Se reporta en las Juntas de Conciliación
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios	Se reporta en la Dirección Gral. Administrativa
VI. Anexos	
VI.1 Relación de Obras en Proceso	NO APLICA
VI.2 Relación de Obras Terminadas	Se relacionan las remodelaciones y mantenimientos efectuados durante 2011.
VI.3 Relación de Programas de Gobierno	Se detallan.
VI.4 Adquisiciones y Servicios	Se detallan.
VI.5 Servicios relacionados con Obra Pública	NO APLICA

Se hace la aclaración que no se incorpora a la Entrega – Recepción de esta Secretaría el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sonora.

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. GILDARDO MONGE ESCÁRCEGA, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. HORACIO VALENZUELA IBARRA, recibe en resguardo del C. GILDARDO MONGE ESCÁRCEGA, todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera:

Mediante verificación visual y verbal de la información.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. GILDARDO MONGE ESCÁRCEGA, servidor público que entrega y el C. HORACIO VALENZUELA IBARRA, servidor público que recibe manifiestan lo siguiente:

Las partes manifiestan estar conformes con la información entregada – recibida.

Cierre del acta

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apega a lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, en relación con los artículos 67, 72 y 77 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 63, fracción XXIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado y de los Municipios; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:00 horas del día cinco de octubre de dos mil quince, firmando de conformidad para constancia, en 850 fojas del Acta y sus anexos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Entrega:


C. GILDARDO MONGE ESCÁRCEGA

Recibe en carácter de Titular Entrante:


C. HORACIO VALENZUELA IBARRA

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:


C. GERARDO ZEPEDA MORENO

Por el servidor público entrante:


C. JOSÉ GARCÍA ORTEGA

Busta